"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1964-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 157/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y COMEDOR" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DIANA COMERCIAL Y PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.

Asunción, 26 de setiembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 849 de fecha 25 de setiembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 19/2017 "**Adquisición de Elementos de Cocina y Comedor**", realizada en fecha 02 de agosto de 2017, a favor de la empresa: **DIANA COMERCIAL Y PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 19/2017 "**Adquisición de Elementos de Cocina y Comedor**", a favor de la empresa: **DIANA COMERCIAL**, hasta un monto de **Guaraníes veinte y dos millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos (Gs 22.863.200.-)** y **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes cien mil setecientos cincuenta (Gs 100.750.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

DIANA COMERCIAL

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.3 OG 340 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico	Gs. 19.848.200.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 3.015.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 22.863.200.-**

PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.3 OG 340 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico	Gs. 100.750.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 100.750.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir los contrato respectivo.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares